

Vigésima Segunda Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas. Siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde en punto) del día viernes 29 de Julio del 2012, reunidos en el salón de cabildo de esta presidencia municipal para llevar a cabo la Vigésima Segunda Reunión de cabildo de carácter ordinaria, que preside el ciudadano Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González el cual cede la palabra al Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo para que pase lista a los presentes para verificar el quórum legal.

22°

Sesión Presidente Municipal.
de Cabildo C. Profr. Mario Cervantes González (Presente)
Sindico Municipal.
C. Profr. Rolando Zamarripa Araujo (presente)
de Los c.c. Regidores:
Carácter C. Olegario Cervantes Ayala (retardo)
C. Profr. José Luis Ortiz Cervantes (retardo)
C. Angélica Cervantes González (Presente)
Ordinaria C. Álvaro Flores Cervantes (Presente)
C. Lorena Robles Estrada (Presente)
del H. C. Adrian Campos Hernández (Presente)
C. Profra. Marisol Núñez Gómez (Presente)
Ayuntamiento C. Verónica Balero Ramírez (Presente)
C. Yudit Rocío Magallanes Carrillo (Presente)
Celebrada C. Profr. Helí Félix Romero (retardo)

El Día 27 Encontrándose presentes 9 de 12 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata Quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día. Después se integran 3
Julio integrantes del H. Ayuntamiento.

- del 2012*
- 1.- Lista de asistencia.
 - 2.- Instalación legal de la Asamblea.
 - 3.- Aprobación y/o modificación del orden del día.
 - 4.- Lectura del acta anterior (vigésima primera reunión) modificación y/o aprobación.
 - 5.- Nombrar moderador de la reunión.
 - 6.- Comparecencia de la Profra. Ana Laura Herrera Sánchez, quien presentará:
 - Informe trimestral (enero, febrero y marzo)
 - Informe trimestral (abril, mayo y junio)
 - 7.- Presentación de los reglamentos internos del municipio por parte de los regidores para su aprobación:
 - Reglamento de limpia.
 - Reglamento de parques y jardines.
 - Reglamento de policía preventiva.
 - Reglamento de tránsito.
 - Reglamento de manejo y administración de panteones.
 - 8.- Designar fecha y hora para el segundo informe de gobierno.
 - 9.- Asuntos generales.
 - a).-

Se continúa con el punto número 2, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González, invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 5:07 minutos de la tarde y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

Enseguida se procede a tratar el punto número 3 relacionado con la aprobación o modificación del orden del día, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González da a conocer el orden del día y es aprobado por mayoría.

Continuando con el punto número 4 lectura del acta anterior Vigésima Primera reunión ordinaria modificación y/o aprobación. El presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González le cede la palabra al Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo para que de lectura al acta con la

finalidad de que los integrantes del H. Ayuntamiento hagan las modificaciones correspondientes, a la cual no se le hacen correcciones.

Siguiendo con el punto No. 5 Elección del moderador, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González pide que se nombre el moderador de la reunión, se propone al regidor Profr. Jose Luis Ortiz Cervantes y al regidor Adrian Campos Hernández, por mayoría es elegido como moderador de la reunión el regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes.

6.- Comparecencia de la Profra. Ana Laura Herrera Sánchez Contralora Municipal, quien presentará:

- Informe trimestral (enero, febrero y marzo).
- Informe trimestral (abril, mayo y junio).

El presidente municipal Profr. Mario Cervantes González le cede la palabra a la Profra. Ana Laura Herrera Sánchez para que dé a conocer sus informes bimestrales, la Profra. Ana Laura Herrera Sánchez menciona que es el mismo formato que ha presentado en informes anteriores e inicia en todos los meses con la Apertura de buzones de quejas de contraloría y oportunidades, se realizan visitas al DIF Municipal donde se revisa la entrega de diferentes apoyos y al igual se les dan algunas sugerencias para transparentar los recursos, se acude al área de agua potable donde se realiza diariamente el corte de caja, en Obra Pública se continúan con los trabajos de mantenimiento en ambos meses, además de diferentes obras en la cabecera municipal y comunidades, en el área de predial se realiza diariamente el corte de caja, en tesorería también se hace las revisiones y no se presenta ninguna irregularidad, desarrollo económico y social al igual se hacen visitas a las diferentes obras de la cabecera municipal y comunidades, en el área de transparencia se le hace la sugerencia que esté al pendiente de las áreas que faltan por entregar información para subir a la página y estar al 100% en lo que marcan los artículos de acceso a la información.

Este informe presentado por la Contralora Municipal Profra. Ana Laura Herrera Sánchez es aprobado por UNANIMIDAD.

7.-Presentación de los reglamentos internos del municipio por parte de los regidores para su aprobación:

- Reglamento de tránsito.
- Reglamento de policía preventiva.
- Reglamento de limpia.
- Reglamento de parques y jardines.
- Reglamento de manejo y administración de panteones.

En lo que respecta a este punto, el presidente municipal Profr. Mario Cervantes González toma la palabra para dar a conocer que el regidor Álvaro Flores Cervantes dará a conocer unos reglamentos que se encuentran dentro de los indicadores de Agenda desde lo Local que se están evaluando.

La regidora Angélica Cervantes González pregunta si los reglamentos se van a leer o cómo se van a analizar, el sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo da menciona que se leerán los reglamentos y se darán sugerencias de algo que quieran se cambie o consideren que no esté bien, que haya algo que se ajuste a nuestro municipio.

La regidora Angélica Cervantes González propone que cada regidor lea un reglamento, el sindico municipal rofr. Rolando Zamarripa Araujo menciona que cada regidor encargado de su comisión dará lectura a cada reglamento.

- Reglamento de tránsito.

El Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo da lectura al primer reglamento, el de transito, al final de su lectura se comenta el reglamento. La regidora Angélica Cervantes González comenta que lo primero que debe de hacer es darle a conocer a la población que los policías van a fungir como transito, el regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes comenta que para llevar a cabo este reglamento la policía debe de estar bien preparada, además de informarle a la gente que esta es una iniciativa a nivel estado la cual se tiene que aprobarse por el H. Ayuntamiento, el regidor Profr. Helí Félix Romero menciona que lo importante es que la población lo asimile.

El Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo comenta que algunas acciones de este reglamento la población ya las conoce, lo que se esa haciendo es solo plasmarlo en papel para

poder tener un respaldo o fundamento en el cual la policía pueda recurrir en quehacer diario. Este reglamento es aprobado por UNANIMIDAD.

- Reglamento de policía preventiva.

El Síndico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo da lectura al siguiente reglamento interno de la policía preventiva, una vez terminada la lectura del reglamento se hacen los siguientes comentarios: el regidor Profr. José Luis Ortiz comenta lo referente a un artículo, que él considera que no está bien, y se hace la corrección en dicho artículo.

La regidora Angélica Cervantes González comenta el art. 15, que se debe hacer una corrección en cuanto a la injerencia de estupefacientes en las horas de trabajo y día de descanso.

La regidora Angélica Cervantes González hace el comentario que tiene un familiar que podría dar una capacitación a la policía con respecto de cómo atender a una persona cuando sufre un accidente.

Este reglamento es aprobado por UNANIMIDAD.

- Reglamento de limpia.

El regidor Adrian Campos Hernández da lectura al este reglamento de limpia, para que sea analizado y a su vez aprobado por los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez terminada la lectura del reglamento se hacen los siguientes comentarios:

El regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes menciona que hace falta agregar otras cosas, que está incompleto.

El Síndico Municipal comenta que el encargado de Obra Pública es el responsable de atender el área de parques y jardines.

Este reglamento es aprobado por UNANIMIDAD.

- Reglamento de parques y jardines.

El regidor Adrian Campos Hernández da lectura a este reglamento debido a que tiene la comisión de Obra Pública.

Al terminar la lectura que llega al acuerdo de quitar el artículo 20 de este reglamento por no ser aplicable al municipio.

Este reglamento es aprobado por UNANIMIDAD.

- Reglamento de manejo y administración de panteones.

A lo que se refiere a este reglamento, el regidor Adrian Campos Hernández le da lectura a éste, para que sea comentado y analizado con los integrantes del H. Ayuntamiento. Cuando termina de leer los artículos que regirán este reglamento y se comenta la necesidad de que haya una entrada al panteón, para no pasar por terrenos particulares.

Este reglamento es aprobado por UNANIMIDAD.

8.- Designar fecha y hora para el segundo informe de gobierno.

Continuando con el orden del día, el presidente municipal Profr. Mario Cervantes González toma la palabra para dar a conocer al H. Ayuntamiento que es de gobierno, por tal motivo hay que designar la fecha y hora para llevar a cabo tal informe, y se reciben propuestas las cuales se someten a votación.

Se proponen las siguientes fechas:

Sábado 8 de septiembre 7 votos

Domingo 9 de septiembre 3 votos

Se proponen 2 horarios:

12:00pm 7 votos

5:00pm 5 votos

Se aprueba por MAYORIA que el segundo informe de gobierno se realice el día 8 de Septiembre de del 2012 en punto de las 12:00 md en el auditorio municipal.

9.- Asuntos generales.

No se presentaron asuntos generales en esta reunión.

Se clausura la reunión siendo las 7:25 pm.

Presidente Municipal.

Síndico Municipal.

Profr. Mario Cervantes González.

Profr. Rolando Zamarripa Araujo.

REGIDORES

- C. Lorena Robles Estrada _____
- C. Judit Rocío Magallanes Carrillo _____
- C. Adrian Campos Hernández _____
- C. Álvaro Flores Cervantes _____
- C. Profra. Marisol Núñez Gómez _____
- C. Verónica Balero Ramírez _____
- C. Olegario Cervantes Ayala _____
- C. Angélica Cervantes González _____
- C. Profr. Heli Félix Romero _____
- C. Profr. José Luis Ortiz Cervantes _____